



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00335663- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Colegio Nacional de Monserrat eleva la solicitud de contratación de la Sra. Florencia María Martínez Garzón, DNI: 24.303.084, quien brindará asesoramiento en el espacio curricular de acompañamiento a las trayectorias escolares;

Lo manifestado en el orden 21 por el mencionado Colegio y lo informado por el Área Jurídico-Académica de la Secretaría de Asuntos Académicos en el IF 2024-00426279-UNC-JUAC#SAA;

Que en virtud de dicho informe, en el orden 35 consta la NO-2024-00429333-UNC-DIR#CNM, donde el Colegio Nacional de Monserrat subsana un error material involuntario del modelo de contrato anexo en el orden 22.

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12 y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con la Sra. Florencia María Martínez Garzón, DNI: : 24.303.084, que se incorpora a la presente, el cual registrá a partir del 1° de junio de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024, con la remuneración e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por el Colegio Nacional de Monserrat, que forma parte de la presente, y autorizar al Sr. Director, Aldo Sergio Guerra, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

El presente gasto será atendido con (FUENTE 12).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la SAA y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat.

nk/jf